MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ANDALUCIA ES DIGITAL (EXPT18-00178)

En Sevilla, a 12 de marzo de 2019

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

Don Fernando Cornello Sánchez, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria De la Mesa de Contratación.

Doña Mª Jesús Cabello García, Vocal Financiero.

Don Gloria Romero Asián, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ANDALUCIA ES DIGITAL **(EXPT18-00178).**

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

En fecha 21 de noviembre de 2018, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

El 6 de marzo de 2019 se publica informe de la valoración de sobre 2 y se anuncia apertura pública para el 8 de marzo de 2019 a las 10:00 horas

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

Las ofertas serían remitidas a SANDETEL en TRES sobres (Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.
El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a las 14:00 horas del día 7 de diciembre de 2018.

Tercero: Que según los antecedentes obrantes en el registro de entrada de esta empresa, se han presentado las siguientes propuestas:

1. SEIDOR.
2. ABBSOLUTE.
3. SIDN.
4. XULL.
5. INN.
6. BRÚJULA

Cuarto: Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, se procedió, a la apertura del sobre 1 y, analizados y calificados los documentos contenidos en la oferta, se acordó requerir subsanación a la entidad ABSOLUTTE, que fue subnada en tiempo y forma. Acordando la mesa seguir con el procedimiento, ordenándose la apertura del sobre 2 y su entrega al comité evaluador.

Quinto: El informe de valoración del sobre 2 fue revisado por la mesa celebrada el día 5 de marzo pasado, acordando la mesa la aceptación de la valoración y ordenó la publicación del mismo, siendo el resumen de la valoración el siguiente:

	CRITERIO	VALOR	ABBSOLUTE	BRÚJULA	INNN	SEIDOR	SIDN	XUL
1	**Organización de la prestación del servicio.** Este criterio se descompone en los siguientes subcriterios:	12	9,35	5,60	8,05	4,10	4,10	9,80
1.1	Estudio organizativo del servicio que comprenda la estructura jerárquica de la compañía, la metodología de los trabajos y los principales procedimientos para la prestación del servicio, detallándose como mínimo el procedimiento de Gestión de peticiones y Gestión de la capacidad.	6	4,70	3,00	4,10	1,80	1,80	5,00
1.2	Modelo de relación con el cliente, en el que se identifiquen los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación.	3	2,20	1,20	1,95	1,00	1,05	2,50
1.3	Aseguramiento y control de la calidad. En este criterio se valorarán los siguientes aspectos: - Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento y el control de la calidad de los entregables a generar. - Modelo de seguimiento y control del proyecto.	3	2,45	1,40	2,00	1,30	1,25	2,30
2	**Solución propuesta por el licitador para cubrir los servicios requeridos (apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas)**	38	29,65	16,82	29,80	18,88	18,18	28,28
2.1	Planteamiento inicial de plan de comunicación y marketing digital de Andalucía es Digital atendiendo a los objetivos iniciales planteados.	15	12,25	5,75	13,00	7,75	10,75	11,00
2.2	Propuesta de acciones para la coordinación de la comunicación entre las iniciativas que componen Andalucía es Digital: procedimientos comunes, guías, gestión colaborativa de contenidos, etc.	6	4,70	1,90	4,20	2,70	2,30	4,20
2.3	Propuesta de procedimiento de monitorización y seguimiento de las acciones puestas en marcha. Propuesta de informes y cuadros de mando que faciliten el análisis y la toma de decisiones.	5	3,50	2,83	4,00	2,83	3,67	4,75
2.4	Propuesta técnica y de contenido de los servicios de "Vídeo de animación 1 minuto" y "Vídeo de animación 3 minutos", para el diseño y elaboración de vídeos divulgativos y/o promocionales de los servicios de Andalucía es Digital	4	3,27	1,73	2,93	1,80	0,00	2,20
2.5	Propuesta inicial del servcio "Pack de material de difusión para eventos"	4	2,93	2,33	2,93	2,20	0,87	3,20
2.6	Propuesta inicial del servicio de "Adecuación de un stand de Andalucía es Digital" para ferias y congresos.	4	3,00	2,27	2,73	1,60	0,60	2,93
		50	39,00	22,42	37,85	22,98	22,28	38,08

Sexto: Se procede en este momento a la apertura delos sobre 3 en streaming el día 8 de marzo, a través de nuestra página web, así como a la lectura de las ofertas presentadas.

Septima: Que la Mesa de Contratación conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo y una vez analizado el contenido económico de la oferta de INN acuerda iniciar el trámite de audiencia previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 por incurrir su oferta en valores anormalmente bajos,

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: Fernando Cornello Sánchez
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Porta
Secretaria de la Mesa

Fdo: Gloria Romero Asían
Vocal Financiero

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Vocal Jurídico